



## Análisis y Opinión

# ANÁLISIS DE CARNE Y HUESO

# El efecto dominó... ¿Qué tanto nos afectará en la industria cárnica?

**Gerardo Rodriguez**

Director regional de U.S. Meat Export Federation para México, Centroamérica y República Dominicana

Todos hemos escuchado en las últimas semanas acerca de la **reforma al Poder Judicial**, así como de todo lo que este proyecto de ley conlleva. ¡No se preocupen! Esta no es una columna de política, sino de carne, y así seguiremos, bajo esa línea. Sin embargo, hay factores políticos, económicos y sociales que, a nivel macroeconómico, pueden impactar a la industria cárnica de nuestro país y a la relación bilateral con Estados Unidos, en cuestión de tratados comerciales.

Trataré de ponerlos en contexto con varios incisos, para explicarles las diferentes aristas que existen en esta reforma y lo que pudiera pasar en el corto plazo.

## 1. Impacto en la calificación crediticia a largo plazo de México por firmas como Fitch Ratings o JP Morgan

Ante la eventual falta de autonomía del Poder Judicial, la percepción que tendrán las calificadoras es de un gobierno y un Poder Legislativo que debilita a las instituciones del país. Y esto hace que la certeza que da México hacia afuera sea endeble, haciendo muy poco atractivo o, incluso, **riesgoso invertir en nuestro país**. Hemos estado con puntuaciones a la baja en los últimos años, en 2024 en parte debido al déficit. Ahora, con una reducción en la calificación se pueden presentar varios efectos secundarios que afectarían no solo a la industria cárnica, sino a toda la economía del país, como pudiera ser un alza en las tasas de interés, las cuales pueden tener un impacto en el tipo de cambio, se puede dar un incremento en los costos, se volvería más difícil financiar la deuda en México, entre otros agravantes más. Es decir, si tenemos una valoración a la baja emitida por estas calificadoras, veremos muchos efectos negativos en la economía interna y externa del país. Así de importante es este punto.

## 2. Futuras inversiones en México. El T-MEC es la piedra angular de nuestra economía, esta reforma lo afectaría en dos formas

El T-MEC tiene disposiciones laborales más fuertes y de mayor alcance que cualquier otro tratado comercial, ya que este acuerdo ofrece tribunales judiciales especializados en el tema laboral, y esto hace que todo se resuelva de una **forma ágil y expedita** con beneficio a los trabajadores. La reforma podría afectar la protección de los derechos laborales, ya que los cambios podrían suponer un Poder Judicial menos robusto, menos profesional y experto en los temas de índole laboral, algo que puede desencadenar otra cadena de efecto dominó.

También se afectaría el arbitraje dentro del T-MEC, es decir, a paneles cuando hay alguna disputa entre un jugador A y B, o si una empresa privada tiene una controversia comercial en contra de alguna empresa de gobierno. Bajo este proyecto de ley, el juez por elección popular y no experto en el tema **puede sesgar el resultado final**, puede tener conflicto de interés y se puede poner en riesgo la certeza jurídica en México (o perderse poco a poco), porque será más importante ser popular por el voto que establecer la legalidad.

**3. Efectos sobre el T-MEC, un acuerdo comercial que, tan solo con Estados Unidos, tiene un valor de 900 mil millones de dólares.** ¡Imagínense cuánto más es su importancia si le sumamos lo que el país intercambia con Canadá!

La inversión de Estados Unidos en México genera más de 10 millones de empleos a mexicanos, pagando los impuestos correspondientes y dándole una mejor calidad de vida a muchas familias en el país. En lo que va de 2024, cerca del 97% de la inversión extranjera del país es la reinversión, no es que se estén llevando el capital a los países de origen, sino que la utilidad generada se reinvierte, además de la generación de riqueza que crean estas empresas que buscan una proveeduría mexicana en su mayoría. Sin embargo, en el último año, solo ha habido **un 2% de nueva inversión extranjera.**

Hablando del punto 1 y 2, y sumando sus efectos, ¿cuál sería la probabilidad para que siga creciendo la inversión y reinversión en México? Recordemos que tan solo en 2023, el comercio total (importaciones y exportaciones) de productos cárnicos con Estados Unidos y Canadá fue de **2,914,288 toneladas**, lo que representó el 85.1% de la participación de mercado.

Hay factores que como industria cárnica nos pueden afectar directa o indirectamente, tenemos que entender más y analizar, como líderes de nuestras industrias, cómo evitar cualquier impacto negativo.

¡Hasta la próxima!